

17417 Exp. 173718

Quito, 14 de octubre del 2015

Señor:

DANIEL FERNANDO ACEVEDO MOREJON.

Presente.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria/Universal de socios de la compañía OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA LTDA, celebrada el 13 de octubre del 2015 resolvió la designación del cargo de GERENTE de la compañía, al señor DANIEL FERNANDO ACEVEDO MOREJON, y por el periodo de dos años con todas las atribuciones estatutarias y legales.

Las atribuciones de Gerente de la Compañía fueron otorgadas mediante escritura pública celebrada el 28 de agosto del 2013, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de octubre del 2013.

3898

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejercerá el Gerente en forma individual.

Al comunicarle este particular, hago votos por el éxito en el desempeño de sus funciones en beneficio de la compañía.

Atentamente.

JUAN DIEGO CARLOZAMA LARREA

SOCIO

Yo DANIEL FERNANDO ACEVEDO MOREJON, acepto/gustoso el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA LTDA, y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente y a los estatutos sociales de la compañía. Quito, 14 de octubre del 2015.

DANIEL FERNANDO ACEVEDO MOREJON.

CC: 171491505-3

TRÁMITE NÚMERO: 75703



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17417
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACEVEDO MOREJON DANIEL FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1714915053
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3803 DEL: 04/10/2013 NOT: 17 DEL: 28/08/2013.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito